



privada

SOBRE LOS LICENCIADOS

Entre los distintos sectores que trabajan en la enseñanza privada, se encuentran impartiendo B.U.P., C.O.U. y en numerosas ocasiones 2ª etapa de E.G.B. unos titulados universitarios en diversas especialidades que representan el papel de destajistas de la enseñanza, esta anterior afirmación la explico a continuación.

A diferencia de los maestros que tienen la mayoría de los casos jornada completa en un centro, nosotros andamos todos los días de la Ceca a la Meca, acaparando horas a destajo en diversos centros y a continuación por si fuera poco el trabajo nos cargamos de clases particulares.

Todo lo expuesto anteriormente no es una crítica personal a los licenciados, sino la denuncia de algo que realmente existe, sin que la responsabilidad de su existencia sea nuestra.

Esto se debe única y exclusivamente a la discriminación existente entre las condiciones de trabajo y sueldo en enseñanza estatal y privada, lo que representa a profesionales titulados exactamente igual que otros tener una jornada de trabajo mucho más cargada y que al final el sueldo sea inferior.

Independientemente de lo anterior, todo esto trae consigo una merma evidente en la calidad de la enseñanza, puesto que una persona que necesita dar 8 ó 9 horas de clase ¿Cuándo puede prepararlas convenientemente?

Tras los cambios experimentados en la

situación del país en estos últimos años, si estamos unidos para aportar soluciones, podremos negociarlas con los organismos competentes, y para que nuestras peticiones no sean ajenas a las del conjunto de los trabajadores de la enseñanza y en busca de apoyo mutuo, nuestros intereses y los de una superior calidad de la enseñanza estarán representados por un sindicato en el que se encuentren los trabajadores de todos los sectores de la enseñanza.

Esto nos permitirá defender nuestros intereses más prioritarios que en estos momentos son:

- 1) Jornada de trabajo que incluya horas de preparación de clases, corrección de ejercicios, seminarios, programaciones, etc.
- 2) Complementario a la medida de reducir la actual jornada lectiva, sería un aumento de puestos de trabajo para nuestros compañeros parados.
- 3) Igualdad en el acceso a la enseñanza estatal con otros cuerpos de enseñantes.
- 4) Gestión democrática de los centros, evitando de este modo el despido indiscriminado de unos profesionales que desarrollan correctamente su labor por motivos personales ó ideológicos que no tienen nada que ver con su labor docente.

Otra función de esta gestión democrática es el control de las subvenciones estatales que reciben la mayoría de los centros privados por una comisión conjunta formada por todas las partes afectadas.

Para defender estos intereses prioritarios de nuestro sector de la Enseñanza se nos ofrece una alternativa, que es un primer paso importante a dar, integrarnos en un Sindicato en el que puedan estar todos los sectores de la Enseñanza, con autonomía de cada uno para afrontar su problemática específica y contando con la solidaridad del resto.

Este camino se inició al constituirse los sindicatos de Enseñanza Privada y de Maestros Estatales, lo que constituye un paso importante para lograr el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza que la mayoría deseamos

Paco Amaya

IMPORTANTE

Este boletín nº 4, que corresponde al informativo de principios de noviembre, será distribuido sólo a todos aquellos que satisfagan ya las cuotas sindicales. La diferencia de calidad de papel e impresión entre el monográfico dedicado a Alomar y el resto de boletines se debe a cuestiones de índole económica; Es nuestra intención el que los boletines monográficos mejoren cada vez más su calidad tanto en contenido como en presentación y a ello dedicaremos nuestros esfuer-

zos, dependiendo sobremanera de unas subvenciones que hemos solicitado a Caja de Ahorros, Bancos y otras entidades.

Los próximos monográficos, el nº 5 dedicado a la Enseñanza del área de expresión lingüística con un trabajo de "Jaume Alberti" (con traducción incluida) y el nº 7 sobre el trabajo de investigación realizado en la 1ª semana de Renovación pedagógica de la colonia de St. Pere (organizada por el ICE y por el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras), se remitirán a mediados de noviembre y de diciembre respectivamente.